03/10/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Un juzgado de Marbella solicita la extradición del exedil Carlos Fernández por el ‘caso Malaya’

El juez también ha dictado un auto de prisión incondicional contra el fugado y ha solicitado a Interpol su detención preventiva

El Juzgado de Instrucción nº 5 de Marbella ha solicitado hoy la extradición del ex concejal del Ayuntamiento de Marbella Carlos Fernández por la presunta comisión de un delito de cohecho del que estaba siendo investigado en el conocido ‘caso Malaya’ en el momento de su fuga. El juez también ha dictado un auto de prisión incondicional contra el fugado y ha solicitado a Interpol su detención preventiva.

En varios autos dictados esta mañana, el juez instructor atiende las peticiones formuladas por el ministerio fiscal. En primer lugar, se deniega la prescripción judicial del delito de cohecho por el que estaba siendo investigado el ex edil puesto que este ilícito tiene un periodo de vigencia de 15 años. Este tiempo sigue vigente no sólo porque no han transcurrido quince años desde el inicio de la instrucción del ‘caso Malaya’, sino también debido a los posteriores

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |